

ÉTICA BIEN Y COMÚN

EDICIÓN N°5 | 2016

ENTREVISTA

“Me esforcé lo más que pude. Me siento satisfecha como servidora pública”.

Jennyffer Giovanna Vega Hércules

LA VIRTUD Y EL VICIO

¿La gestión privada es mejor que la gestión pública?

Avances sustanciales en la ética pública



Esta quinta edición de nuestra revista coincide con la celebración del XIII aniversario de la Proclama de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 9 de diciembre de 2003, como Día Internacional contra la Corrupción.

La ocasión es propicia para poner de manifiesto una vez más, el propósito edificante de nuestra Ley de Ética Gubernamental, resumido en tres expresiones: normar y promover el desempeño ético en la función pública; prevenir las prácticas corruptas en el sector gubernamental; sancionar (con multas únicamente, por ahora) las infracciones a los deberes y prohibiciones que la mencionada ley enumera.

Pese al estrecho marco normativo que nos rige, el TEG ha avanzado sustancialmente, tanto en la cantidad de resoluciones sancionatorias emitidas, como en términos cualitativos del trabajo de juzgamiento a actos de corrupción. Hasta la fecha han sido impuestas 172 sanciones a 161 servidores públicos.

En el ámbito de capacitación y divulgación, hemos alcanzado un universo de 208,303 servidores públicos y 31,720 asistentes a nuestras actividades y eventos. Por otra parte, el nivel de conciencia desarrollado por la función preventiva, aunque es incuantificable, es ya manifiesto que se está alcanzando el elevado objetivo de profundizar y extender una nueva cultura ética.

Valga la oportunidad para señalar el denodado esfuerzo que la Lic. Jennyffer Giovanna Vega Hércules ha desarrollado en el TEG, primero como Colaboradora Jurídica, después como jefe de la Unidad de Ética Legal y durante los últimos cinco años en calidad de Miembro del Pleno. Sus aportes intelectuales, jurídicos y éticos han contribuido sobremedida a elevar la calidad y la cantidad de resultados. Tanto en el área de juzgamiento, como en capacitación, mostró siempre su dominio de los temas, disciplina de trabajo, entusiasmo y compromiso con la institución, con la función pública en la novel disciplina de la ética gubernamental, con los mejores intereses de El Salvador. El TEG agradece a la Lic. Vega su esmerada entrega y, al final de su período de funciones legales, le augura éxitos en los retos que se le presenten dentro del desempeño profesional. La gente del TEG la tendrá siempre presente como ejemplo emulable y paradigma de comportamiento moral. Que Dios la bendiga siempre.

Dr. Marcel Orestes Posada
Presidente del TEG

PLENO DEL TEG



Dr. Marcel Orestes Posada
Presidente



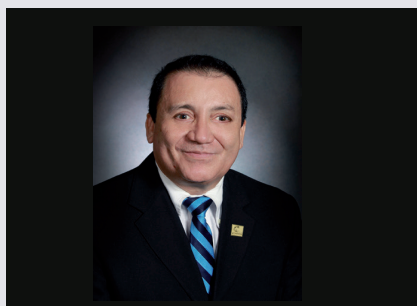
Dr. José Néstor Castaneda,
Miembro del Pleno



Lic. Jennyffer Giovanna Vega Hércules,
Miembro del Pleno



Dr. Salvador Eduardo Menéndez Leal
Miembro del Pleno



Lic. Luis Romeo García Alemán.
Miembro del Pleno

SUMARIO

TEMAS DE INTERÉS

La virtud y el vicio

4

¿La gestión privada es mejor que la gestión pública?

6

OPINIÓN

¿Reconocer o no reconocer?
Ésa es la pregunta

8

ACTUALIDAD

Entrevista a la Miembro del Pleno, Giovanna Vega

10

Actividades con las comisiones de ética

14

9 de diciembre

Día Internacional contra la Corrupción



Edición y diseño editorial:
Unidad de Comunicaciones:
Abril Ortiz
Ericka Mejía

LA VIRTUD Y EL VICIO

Por Dr. Marcel Orestes Posada / Presidente del TEG

Hoy día, de nuevo lo vulgar, lo obsceno, parecen eclipsar lo noble y lo decente. Son rigores extremos del tiempo cuando se observan nítidamente definidos los dos modelos tipificados en el primer Salmo: quien nunca se ha sentado en silla de escarnio, ha resistido los halagos de la corrupción, ha despreciado el fácil camino (ínfima la raíz, infame el fruto); por otra parte, el inescrupuloso, decidido a todo por dinero.



Lo mismo en Europa que en América, en África que en Asia, en el globo entero, hay períodos históricos cuando la corrupción campea glamorosa, irresistible, mientras la moralidad parece que se agacha avergonzada, como flor marchitante. Épocas en las cuales dan ganas de gritar con el patetismo y la ironía entretejidos de Hamlet "...en la grosera sensualidad de nuestro tiempo, la virtud misma ha de pedir perdón al vicio, y aún debe a sus pies postrarse, implorando su gracia ..." Acto Tercero, Escena IV de la obra "Hamlet, Príncipe de Dinamarca". Este personaje vive (cuenta la tradición) dos centurias antes de Cristo; Shakespeare lo recrea 1,800 años después, cuando otro de muchos valles de la curva social muestra descarnadamente la ruindad de las costumbres europeas.

En el siglo anterior al del mítico personaje, la legendaria Roma, ya sin leyenda, una vez consolidadas las

"Todos somos honrados hasta cuando dejamos de serlo (valga la perogrullada). La integridad, pues, es término absoluto, es ciento por ciento o no es tal; la bajeza moral, en cambio, presenta grados. Así se diferencian desde el raterismo de bagatela hasta los grandes crímenes, prevaleándose del poder y aun sin éste".

conquistas y rebosada la cornucopia, empieza a expiar su poderío, derivando hacia las guerras intestinas. Entonces se levanta con recio carácter Marco Poncio Catón, más tarde titulado El Censor, llega luego a ser Pretor de Cerdeña, desde donde combate la usura y otras lacras del lado oscuro de la sociedad romana, concitando la hostil enemistad de muchos. Y después de más de 60 años de lucha por la honestidad, se sume en la vejez del desencanto, la desesperanza de quien había sido prisionero voluntario de una gran esperanza.

Fuertes lecciones de la historia. Para unos, demostración de que la probidad es la majadería misma de Catón redivivo, el talento al servicio de la inutilidad, el fracaso del intelectual carente de lo que ahora se llama inteligencia emocional, ejemplo de empresa estéril, efecto catoniano. Eso es en apariencia; sin embargo la integridad moral es fecunda en el espíritu; es labor denodada por valores eternos, aquellos del decálogo mosaico retomado por El Nazareno en paradigma sublime de entrega total por los demás.

Hoy día, de nuevo lo vulgar, lo obsceno, parecen eclipsar lo noble y lo decente. Son rigores extremos del tiempo cuando se observan nítidamente defini-

dos los dos modelos tipificados en el primer Salmo: quien nunca se ha sentado en silla de escarnio, ha resistido los halagos de la corrupción, ha despreciado el fácil camino (ínfima la raíz, infame el fruto). Por otro lado, el inescrupuloso, decidido a todo por dinero.

Pues bien, en esto de la honestidad no existe tercer modelo posible; y no es maniqueísmo, porque se es decente o no, no se puede ser probo a medias; es que todos somos honrados hasta cuando dejamos de serlo (valga la perogrullada). La integridad, pues, es término absoluto, es ciento por ciento o no es tal; la bajeza moral, en cambio, presenta grados. Así se diferencian desde el raterismo de bagatela hasta los grandes crímenes, prevaleándose del poder y aun sin éste.

La hombría de bien requiere valentía, estar dispuesto a someter a prueba los dogmas del mal poder, cuestionar con prudencia y decoro el abuso del "aquí yo

mando", estar dispuesto al cambio y propugnar el cambio; ser luchador de buena fe, crítico veraz, nunca critiquero; hombre de paz y pacificador sincero, no apaciguador ni mero apaciguado; no conformista malicioso, interesado; sí comedido, con propia identidad y de una sola pieza, sin dobleces; sin la temeridad del irrespeto, pero digno, aunque ello signifique correr riesgos que no toman los pusilánimes (quienes saben la verdad, mas no se atreven). En suma, ser íntegro y auténtico.

Muchos han sido inclaudicables, según los anales bíblicos; basten estos ejemplos: Elías, Jeremías, Juan Bautista. Por ello Jesucristo, en su Sermón del Monte proclama bienaventuranzas para los de limpio corazón, los hambrientos de justicia, los pacificadores. Es que verdad, justicia y paz son llaves para el gran galardón, no el terrenal, percedero, sino el eterno que es muy "grande en los cielos". Reconfortante realidad es ésta, esfuerzo de fe propicio que supera la exclamación shakesperiana, para que sea abominable el vicio y la virtud enhiesta.

¿LA GESTIÓN PRIVADA ES MEJOR QUE LA GESTIÓN PÚBLICA?

Por Dr. Salvador E. Menéndez Leal / Miembro del Pleno del TEG



Desde finales del siglo pasado en el marco de la globalización mundial y, puntualmente, con la preeminencia de la corriente del neoliberalismo se experimentó una relevante serie de consecuencias multisectoriales entre ellas: la interdependencia del mercado comercial y financiero, el intercambio interbloques económicos, el fenómeno de la estandarización socio-cultural del mundo, la homogeneidad en los patrones de consumo, la extensión del imperio de la ley.

Un aspecto, sin embargo, relativamente subestimado, es el que tiene que ver con el hecho que como resultado de dicha globalización se privatizaron los bienes públicos y, con ello, se generaron, entre otras, dos derivaciones: Por un lado, se redujo sustancialmente la dimensión del aparato estatal; y, por otro, se desprestigió a la administración pública catalogándola como ineficiente, opaca y corrupta.

Esta última cuestión se elevó hasta niveles superlativos en función de justificar el achicamiento del Estado y

legitimar, consecuentemente, que fuese la iniciativa particular la que asumiese la prestación de dichos servicios estratégicos.

Particularmente la América Latina y en el continente africano las administraciones se exhibieron como referenciales en cuanto al pago de comisiones ilegales, burocratismo y otros vicios; complementariamente, y en contraste, la gestión privada fue adjetivada como eficiente, ágil y transparente.

Vale decir, que de fondo existió (e) una percepción muy introyectada en el imaginario colectivo en cuanto a que la corrupción es una práctica inmoral, inherente o consustancial a la administración de la cosa pública; incluso, se consignó que grandes corporaciones transnacionales de Japón planificaban en sus presupuestos, las partidas para cancelar sobornos, coimas etcétera, dirigidas a los funcionarios del tercer mundo para que les fuesen otorgadas licitaciones de obras públicas.

“La corrupción es un fraude a la democracia y abre las puertas a otros males terribles como la droga, la prostitución y la trata de personas, la esclavitud, el comercio de órganos, el tráfico de armas, etc. La corrupción es hacerse seguidor del diablo, padre de la mentira”.

Papa Francisco



En esta línea, se tiende a presentar a la administración privada como una modalidad administrativa modélica o ejemplarizante, en la que no se registran niveles alarmantes de prácticas de negocios que colisionen con principios y valores éticos.

Al respecto, ha de advertirse que tanto en la esfera pública como en la privada se da la corrupción; la diferencia, entre una y otra, radicaría en que por un lado, las agencias contraloras y fiscalizadoras de países industrializados desarrollan su mandato más articulada y plenamente; por otro, que el estricto monitoreo ciudadano tiende a la reducción significativa de los espacios sociales para que se den tratos amañados.

De lo descrito surgen un conjunto de desafíos para los formadores de opinión así como para los tomadores de decisión: Para el caso, fomentar el debate intersectorial en cuanto a que se le debe aplicar una visión más objetiva a la corrupción, considerándola igualmente posible tanto en el ámbito público como en el privado.

Entender finalmente que la corrupción además de un ilícito y una transgresión a la ética pública, es una seria violación a los derechos humanos y a las libertades esenciales.

Asumir que en la realización de las acciones de corrupción no solamente se produce una relación bilateral entre las partes (corrupto y corruptor); sino que en los enfoques más recientes, se suma a esa vinculación los terceros, es decir, la ciudadanía que se ve afectada por la apropiación ilegal de los recursos afectos al patrimonio estatal

Que formadores de opinión (Por ejemplo, academia, iglesias, medios de masas etc.) y tomadores de decisión (Por ejemplo, funcionarios públicos, partidos políticos, órganos de gobierno etc.) acepten los citados postulados es esencial en cuanto la eficacia en el diseño y ejecución de las políticas de prevención y combate a la corrupción se basa, precisamente, entre otros aspectos, en una comprensión más integral de su naturaleza.

¿Reconocer o no reconocer? Esa es la pregunta

“Las buenas prácticas deben de convertirse en el lenguaje de reconocimiento positivo del correcto desempeño de la función pública”.

Nepotismo, uso de fondos públicos para intereses partidarios o particulares, ineficiencia en el servicio, utilización de vehículos del Estado (con placas nacionales o particulares) para fines personales, etc., etc., etc. Usted estimado lector, ¿ha escuchado o leído que algo de ese tipo sucede en nuestro país hace poco tiempo?

Si la respuesta a lo anterior es negativa, me atrevería a decir que usted es un caso particularmente único, porque la mayoría de nosotros, seamos servidores públicos o no, escuchamos o leemos noticias, comentarios, artículos de opinión, “análisis”, y tanta otra información resaltando éste tipo de actos todos los días.

Es correcto decirlo y condenarlo. Cada uno de estos tipos de actos y otros deben ser denunciados y atacados hasta su eliminación de la práctica en la función pública. Pero, en vista de la percepción bastante generalizada del servicio público, ¿será cercano a la realidad o correcto creer que el cien por ciento, o la mayoría de los servidores públicos, son practicantes de éste tipo de actos?

Según datos del Ministerio de Hacienda, al año 2014 y sin contar los servidores del Ministerio de la Defensa Nacional, Órgano Judicial, Órgano Legislativo, Corte de Cuentas de la República y Empresas Públicas, el número sobrepasa las 158 mil personas, de las cuales más de 47 mil son docentes, es decir formadores de nuestro presente y futuro por medio de sus estudiantes. Cerca al 50% son mujeres, que como bien lo sabemos son un baluarte importante para muchas familias que dependen exclusivamente de ellas, y

así podríamos continuar con un muy largo etcétera.

Entonces, ¿qué está pasando para que la percepción y la mayoría de comentarios, análisis, noticias y demás giren alrededor de los actos reprochables?, pero si se me permite corregirle la pre-



gunta a usted señorita, caballero, señor o señora lectora mejor es de preguntarse: ¿qué es lo que no estamos haciendo para hacer más visibles y reconocer aquellos actos correctos, honestos y hasta plausibles?

La anterior pregunta cabe incluso para el total de nuestra sociedad, pero en el tema de la función pública, tanto el repudiar y perseguir actos de corrupción, como enaltecer y reconocer actos que dignifican el servicio, permiten brindarle al salvadoreño motivos para creer

en sus instituciones, las cuales al final son parte relevante para avanzar en nuestra democracia.

Las entidades que no se prestan al ocultamiento de la corrupción, pero tampoco son partidarias de volver invisibles a tantos salvadoreños que se esfuerzan, que actúan correctamente y que incluso van más allá positivamente de sus funciones, serán instituciones a seguir, de confiar en ellas, en sus titulares y sus demás servidores públicos. Eficiencia, trato justo, lealtad al ciudadano, imparcialidad, facilitación de la atención, nuevos y mejores servicios, calidad y calidez en la atención, y muchos etcéteras de estos tipos de prácticas deben de convertirse en el lenguaje de reconocimiento positivo del correcto desempeño de la función pública.

Ejemplos existen muchos de ordenanzas, doctores, secretarías, docentes, contadores, tesoreros, policías, bomberos, y muchos más hombres y mujeres que con su actuar personifican al servidor público que todos queremos. Es una obligación por parte de nuestras entidades el identificarlos y darlos a conocer, igual o más que aquellos que por el contrario desmeritan el trabajo de la mayoría que se esfuerza cada día.

Sobre el autor

Nombre: Alexis Rivera

Es miembro de la Comisión de Ética Gubernamental del Consejo Salvadoreño del Café, donde desempeña el cargo de Jefe Administrativo y Financiero.

“Me esforcé mucho. Me siento satisfecha como servidora pública. Lo volvería a repetir”



Nombre: Jennyffer Giovanna Vega Hércules.

Cargo: Miembro Propietario del Pleno para el período Noviembre 2012- Noviembre 2016. Electa por la Corte Suprema de Justicia.

Desempeño profesional:

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Máster en Derecho Penal Constitucional. Se ha desempeñado como Jefa de Ética Legal del Tribunal de Ética Gubernamental, Juez Propietaria del Juzgado de Paz de Armenia, Sonsonate; Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Segundo de Menores de Nueva San Salvador y catedrática en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Este año, la Miembro del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), Jennyffer Giovanna Vega Hércules, culmina su período como parte de este ente colegiado. A pocos días de su retiro, la experta en el tema de ética, hace un balance sobre su gestión, habla sobre los logros y avances de la institución en estos cinco años y comenta más a cerca de la difícil tarea de ser parte del Pleno del Tribunal.

¿Cómo resumiría estos cinco años como Miembro del Pleno del TEG? Creo que es lo ineludible. Un resumen a vuelo de pájaro, general, antes de entrar en detalles.

Asumí el cargo el 24 de noviembre de 2011, creo que fue una oportunidad de vida que Dios me regaló, de poder servir a mi país en este tema tan importante como lo es la ética pública. Fueron días de muchos retos, entusiasmo y temores también, porque pasaba de una etapa a otra, ya que

ocupaba el cargo de jefa de la Unidad de Ética Legal en el Tribunal, encargada de supervisar la tramitación del tema del procedimiento administrativo sancionador y también me involucré muchísimo en los temas de capacitación.

Asumo el cargo y me tocó tener un enfoque distinto.

¿En qué sentido?

La manera de aplicar la Ley cambia. No es lo mismo aplicarla en un es-

pacio reducido, a conocer todos los rubros del Tribunal, en el aspecto administrativo, presupuestario, recurso humano y de coyuntura.

¿Cuál es su balance con respecto a la ética pública, en comparación a cuando inició en este trabajo y ahora?

Se han ido abriendo muchísimos espacios para el tema. Creo que hoy se habla más de ética pública. Primero pude percibir, de manera personal, una resistencia hacia el tema, por

parte de muchos sectores, tanto del sector público, privado y académico. Se resistían los primeros días en creer que el Tribunal funcionaría. Luego de eso se fueron generando muchos ambientes que permitieron darle la oportunidad a la Ley y al Tribunal, para que la gente empezara a tocar el tema desde otro enfoque.

¿Se podría decir que ahora es diferente?

Sí. He podido percibir el involucramiento de las personas, aunque en cierta medida; conforme fue pasando el tiempo ese involucramiento fue mas de críticas y de reclamos hacia el Tribunal y hacia la Ley, pero también era un paso positivo, porque significaba que a la gente le importaba el tema. Luego se fueron abriendo espacios a través de las relaciones interinstitucionales, con los convenios, con la academia, con otros sectores, con la cooperación internacional.

Termino los cinco años y hoy puedo ver un panorama completamente distinto de cuando inicié a formar parte de este Pleno.

Veo los números, las estadísticas, los datos y puedo decir que el Tribunal ha crecido, a lo mejor no es la institución que todos deseamos, pero creo que se ha dado un gran paso como país; y como en todas las democracias y en todos los procesos de cambios sociales, las sociedades se perfeccionan, el Tribunal ha venido evolucionando.

Cuando usted es nombrada como Miembro del Pleno, llega un momento en el que le tocó llevar sola las riendas de la institución, mientras nombraban a los otros miembros. Cuéntenos un poco de esta etapa.

Fue un gran reto para mí. Pero soy una persona que siempre trato de ir viendo hacia adelante y por como

se había venido manejando a través de los diferentes órganos encargados de nombrar a los Miembros del Pleno, pude adelantarme a la situación. Tenía que dar una respuesta al día siguiente, porque sabía que iba a estar sola y no podía estar sin responder al público, a las personas con quienes el Tribunal había adquirido compromisos y relaciones, porque no solo implicaba atender las demandas ciudadanas, es decir a cumplir nuestras competencias, sino que también toda institución pública tiene compromisos con otras entidades, con el sector privado y contratos que cumplir. El primer día que tomé posesión del cargo, inicié mis decisiones tan-



to administrativas con la respectiva cobertura jurídica, arriesgándome a que probablemente iba a tener una serie de críticas y de detractores por la misma situación que estaba ocurriendo. Hice lo mejor que pude en ese momento. Logré solventar cada uno de los problemas; la labor de capacitación nunca paró, porque hicimos un proyecto de emergencia para que el Tribunal siguiera trabajando con las comisiones de ética, con el apoyo de cooperantes.

Y en el aspecto administrativo, también se solventó. Se adelantó en todo lo que se pudo, mientras el Pleno se iba configurando a la perfección. La idea era que ninguna unidad paralizara, que el Tribunal hiciera ruido para que no se cerraran las puertas.

Ya conformado el Pleno, usted queda como única mujer de los cinco, ¿qué retos implicó esto?

Fue un gran reto para mí, ya que tengo mucha admiración por mis compañeros hombres con una gran experiencia en el sector público, también con una brecha generacional, la cual me demandaba mucho esfuerzo para que hubiera una configuración equilibrada del Pleno.

Representó un reto como profesional y como mujer porque hablábamos un lenguaje distinto en ese sentido. Al principio, me costó bastante, porque siempre pensaba cómo comportarme en todos los aspectos, en cómo hablar, cómo iba a intervenir y la ma-

nera de no generar conflictos originados por esas diferencias que podían haber entre nosotros, pues aunque no lo parezca los modos de pensar, de ejercer una función, es distinto si se trata de un hombre y una mujer.

Pero luego poco a poco se fueron configurando todas las expectativas de cada

uno, los diferentes tipos de personalidad, el conocimiento que cada uno tenía.

Creo que al final recibí muchas lecciones. Es una experiencia de vida imborrable, porque trabajar con cuatro señores de ese nivel, cada uno con sus expectativas diferentes, hacía muy interesantes las discusiones de Pleno. Al final lográbamos ponernos de acuerdo, en ocasiones no, pero tuve que aprender a manejar las situaciones con mi propio estilo y criterio, tanto en el ámbito administrativo como en el jurisdiccional. Realmente no fue mucho en lo que diferimos. Fueron muy pocas actividades y resoluciones en las cuales no estuvimos de acuerdo. Acepto que al principio pues sí, me costó.

Sabemos que sus inicios en el TEG, van más allá de la jefatura en la unidad de ética legal ¿cuando entró como colaboradora jurídica, se imaginó un día, que llegaría tan lejos?

No, para nada. Nunca he tenido una proyección de futuro tan clara y quizá eso hace que las cosas las disfrute más, porque siempre soy sorprendida por Dios o por la vida. Nunca hago las cosas para que se me devuelva, sino que llego a un lugar a trabajar, así me pasó en la experiencia de los tribunales. Fui de todo, menos citadora, que me hubiera gustado serlo también.

La vida me ha dado lecciones de que cuando uno trabaja más de lo que se le pide, se esfuerza o se dedica con pasión a hacer cualquier cosa, no solo en el trabajo, es inevitable que se va obtener un reconocimiento, algunos le llaman karma, yo le llamo bendición.

¿Qué ha sido entonces, lo aprendido a lo largo de todos estos años?

Ocupar distintos cargos, me permitió conocer la mayoría de temas del Tribunal. Las instituciones públicas no solo son la competencia general que se ve hacia afuera, sino que detrás de éstas siempre hay una gran actividad de todas las unidades involucradas que motorizan la competencia. Asumir el cargo como Miembro del Pleno, hizo que conociera las grandes oportunidades que puede llegar a tener una institución, realizando un buen trabajo; porque el gran problema de todas las instituciones es el presupuesto, pero hay que ingeniárselas. Un funcionario público que quiere hacer bien las cosas tiene que ingeniárselas de cómo estirar el presupuesto, con el apoyo del personal de la institución.

¿Qué fue lo más difícil, si cabe el término, de estos cinco años como Miembro del Pleno?

Razonar un voto. Porque implica muchísimas dudas, pues al hacerlo, a lo mejor entre sus compañeros hay diferencias fuertes. Al momento de tomar la decisión, se puede llegar también al conflicto con uno mismo, al pensar en los pro-

blemas que puede traer, en cuanto a la proyección de uno. En el caso de nuestro país, que es uno de los más ideologizados en la región, y por la competencia del Tribunal, eso da paso a generar algún tipo de mal sabor de boca en algunas posturas ideológicas. En ocasiones pude haber razonado un voto en contra de una tendencia, en alguna otra ocasión en contra de otra, entonces de repente se le puede ubicar a uno en un juego de esa naturaleza y eso podría representar un desgaste a nivel personal, a nivel profesional, a nivel de proyección, a nivel de relaciones con los compañeros.

Pero al final, la convicción de resolver como yo creía que era lo conveniente, lo correcto, lo jurídico, aunque probablemente me pude haber equivocado en más de alguna ocasión, la tomé yo sola, si me equivoqué, fue mi decisión. Fueron decisiones propias las que tomé.

En El Salvador, no estamos acostumbrados a un voto razonado, y en un ente colegiado, eso es de lo más normal, me preocuparía si todos razonaran o pensarán igual.

“Cuando hay un compromiso con la ética, es imposible no cambiar, si no estaría mintiendo en todas las capacitaciones que doy. He crecido como persona, porque ahora veo la vida completamente distinta”.

Hay varios votos razonados de mis compañeros, no solo míos, pero quizá los primeros o porque representaban interés político y llamaban más la atención en lo coyuntural, hicieron mayor ruido. Hubo otros de mis compañeros, que quizá resultaron menos atractivos para la opinión pública. Pero sí el primero me costó. Lo segundo fue equilibrar el aspecto personal de proyección con el aspecto profesional. La gente demanda una proyección en mi cargo, sobre todo por el tema de la ética, que es sumamente exigente. Sentía que me exigía un comportamiento distinto hasta en la manera de caminar y de hablar, pero con el paso del tiempo, fui equilibrando todo. Llegó un momento en que me llegó a cargar eso de andar demasiado serio y luego me fui soltando,

pues era mi personalidad, y no hacia ninguna conducta negativa. Reconocí que tenía que buscar una postura equilibrada sin dejar de ser yo misma, siempre haciendo lo correcto.

¿Se puede decir al final de este período, que logró sus objetivos personales y como servidora pública?

Yo me hago esta pregunta casi en todas las actividades que realizo y nunca quedo conforme. Siempre creo que pude haber hecho algo mejor, cada vez que me toca realizar un informe o preparar una presentación o explorar algún tema, pues digo, lo pude haber hecho mejor, me faltó acentuar esto y lo otro... Lo mismo me pasa hoy, siempre creo que pude haber hecho mejor las cosas. Me esforcé lo más que pude. Me siento en cierta medida satisfecha en el aspecto de servidora pública. Lo volvería a repetir.

No voy a quedarme quieta, pienso seguir trabajando el tema académicamente, desde el lugar donde esté, no lo voy a soltar, porque encontré mi tema y tengo la convicción de que esto es bueno para el país.

En lo personal, también ha sido muy gratificante. He crecido como persona, soy completamente distin-

ta, porque cada día me exijo más. Cada vez que me toca impartir una capacitación, me habla a mi primero, desde que la estoy preparando hasta que la doy a los servidores públicos.

Realmente cuando hay un compromiso con la ética, es imposible no cambiar, si no estaría mintiendo en todas las capacitaciones que doy. Hay una compromiso real, es una vivencia. He crecido como persona, porque ahora veo la vida completamente distinta.

El efecto que genera la ética es más social, pero inevitablemente habrá un efecto rebote de una satisfacción personal que no tiene precio. El sentirse realizado de poder entender que usted ha dado un aporte mínimo a la sociedad, sin que nadie se entere de alguna acción positiva realizada, inevi-

tablemente la ganancia personal es incomparable. Nadie me va a regalar esa satisfacción y todas las experiencias que yo he podido vivir al trabajar en este tema maravilloso.

Para usted, ¿cuáles han sido los mayores frutos del Tribunal y los avances de esta institución, a lo largo de este período en el que ha formado parte de esta institución?

Hay un gran cambio, tanto en el tema jurisdiccional como en el de capacitación. Fue emblemático e importante en el país, el hecho de una nueva Ley en 2012 que es más abierta a la ciudadanía, con las herramientas más claras para el Tribunal, si bien no las ideales, pero sí mejor, comparada con la Ley anterior. El hecho de que antes los procedimientos solo podían iniciarse por denuncia y ahora pueden iniciarse oficiosamente o por aviso, a través de una llamada anónima, es un gran logro. Otro avance es la importancia que la sociedad le ha dado al tema, ahora ya ocupa un lugar de trascendencia en la agenda política, ciudadana y de los medios de comunicación.

El ciudadano está más pendiente del qué hacer de la administración pública, y eso es pues elemental y constituye un límite para el servidor público, pues ahora ya no puede hacer lo que quiera, sino que debe actuar conforme a cánones éticos

que nos demandaba ya desde antes la Constitución.

Es importante ver como los titulares, Ministros, los órganos superiores de las autónomas reciben la capacitación de la Ley y reflexionan sobre el tema ético, y como en estas jornadas lo mismos servidores públicos están promoviendo que quieren un Tribunal más fuerte y una Ley más dura. Esto es positivo para el país.

nos no se fijaban en las conductas que hoy las vemos tan serias.

Podemos reformar un montón de leyes, podemos llegar a tener un presupuesto perfecto, pero si no cambiamos la manera de hacer las cosas, y si los servidores públicos no entendemos que hay formas correctas y buenas de hacerlas, pues yo creo que no iremos a ningún lado.

Cuando el empleado público entienda que es un servidor que llega a trabajar y que no se necesita hacer actividades extraordinarias o algo heroico, simplemente sentarse a trabajar, entonces estaremos en la ruta correcta.

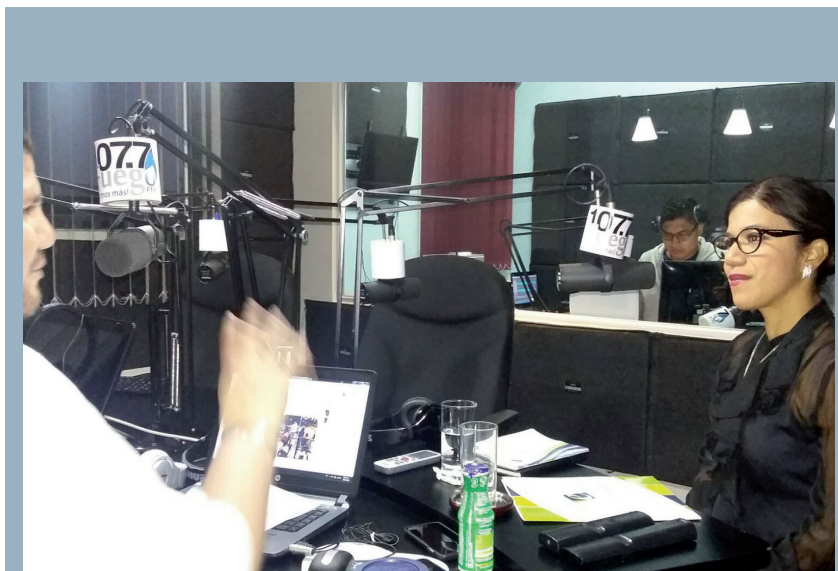
¿Alguna vivencia especial de estos años, que valga la pena dejar impresa en esta entrevista?

Al principio, cuando me tocaba que dar algunas capacitaciones, yo llegaba y la gente no creía que era yo quien daría la ponencia. Quizá esperaban ver a una persona mayor.

¿Qué es lo que se lleva de todos estos años?

Me llevo una gran experiencia, pero lo mejor es la esperanza de que se puede hacer mucho por el

país, que se pueden buscar alianzas. El Salvador puede ser un mejor país, se puede con poco presupuesto, con grandes ideas y las ganas de trabajar. Y si todos vamos con esa misma visión de país, creo que se pueden hacer muchísimas cosas.



Y si lo comparamos diez años antes cuando el TEG, no existía, pues ya no es igual.

Claro, como ahora hay más ruido, pues parece que cada día se hacen menos, pero antes no había mayor queja ni control, los ciudada-

Servidores públicos sancionados en 2016

Como parte de la labor que realiza el Tribunal de Ética Gubernamental, con respecto a la tarea sancionatoria, a continuación se muestra el registro de los servidores públicos sancionados con multa en 2016. Consulte el registro histórico en nuestra página web.

REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS				
NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	DEBERES Y PROHIBICIONES TRANSGREDIDOS	FECHA
Juana Lemus Flores viuda de Pacas	Alcaldesa Municipal de Mejicanos	Alcaldía Municipal de Mejicanos	Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	02/02/2015
			Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	10/10/2016
Jaime Nilo Lindo García	Ex Alcalde Municipal de Soyapango	Municipalidades	Conflicto de interés (5c vig.)	11/01/2016
José Tomás Minero Domínguez	Alcalde Municipal de Ciudad Delgado	Municipalidades	Uso indebido de bienes (6k vig.)	13/01/2016
Guillermo Guevara Huevo conocido por Guillermo González Huevo	Alcalde Municipal de Colón	Municipalidades	Uso indebido de bienes (6k vig.)	26/01/2016
Juan Bautista Rodríguez Godínez	Jefe de la División de Emergencias 911	Policía Nacional Civil	Conflicto de interés (5c vig.)	24/02/2016
José Gabriel Durán López	Jefe de la Unidad de Recepción de Denuncias de la Oficina Fiscal de Cojutepeque y Asesor Legal Externo de la AM de Tamanique	Fiscalía General de la República/ Alcaldía Municipal de Tamanique	Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	24/02/2016
Ricardo Arturo Roque Baires	Coordinador Jurídico del Área de Adquisición de Derechos de Vía y Director General de Caminos	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	29/03/2016
Rina Edit Abrego de Velásquez	Ex subgerente de Catastro de la Alcaldía Municipal de San Salvador	Municipalidades	Retardación ilegal (6i vig.)	06/04/2016
Claudia Esmeralda Peña de Hernández	Médico de atención primaria de salud del Policlínico Magisterial	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Uso indebido de recursos (5a vig.)	12/04/2016
Gladys Ofelia Ayala Villatoro	Jueza Segundo de Paz de Berlín	Órgano Judicial	Uso indebido de recursos (5a vig.)	27/04/2016
Daniel Roberto Ríos Pineda	Gerente de Asuntos Jurídicos	Ministerio de Economía	Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	25/05/2016
Francisco Gonzalo Valladares Valladares	Ex director de Administración y Finanzas	Registro Nacional de las Personas Naturales	Uso indebido de recursos (5a vig.)	30/05/2016
José Wilfredo Salgado García	Ex Alcalde de San Miguel	Municipalidades	Prevalerse del cargo para hacer política partidista (6l vig.)	16/05/2016
Rosibel Paredes Caballero	Presidenta	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	Conflicto de interés (5c vig.)	06/06/2016
Zoila Corina Palma Noguera	Jefa de la Secretaría de Planificación, Cooperación y Relaciones Internacionales y Encargada de Comunicaciones de la Regional Policial Occidental	Policía Nacional Civil	Uso indebido de recursos (5a vig.)	07/06/2016

CÁPSULAS INFORMATIVAS

Luis Antonio Martínez González	Ex Fiscal General de la República	Fiscalía General de la República	Solicitar o aceptar, dádivas en razón de su trabajo (6a vig.)	01/07/2016
Rigoberto Trinidad Pleitéz Sandoval	Ex director general	Policía Nacional Civil	Solicitar o aceptar, dádivas en razón de su trabajo (6a vig.)	19/07/2016
José Armando Alvarado Chacón	Asesor Jurídico de la Subregional Departamental de La Paz	Ministerio de Educación	Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	27/07/2016
David Ayala Iraheta	Ex registrador auxiliar del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la 1a Sección del Centro	Centro Nacional de Registros	Conflicto de interés (5c vig.)	25/07/2016
Ana Eugenia Guerra de Duarte	Colaboradora Jurídica en la Administración del Centro Judicial "Dr. Ángel Góchez Castro"	Órgano Judicial	Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	22/08/2016
Cesilia del Carmen Hernández Estrada	Maestra de Educación Parvularia del Centro Escolar Cantón Zapotitán	MINED	Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	19/08/2016
Nayib Armando Bukele Ortez	Alcalde Municipal de San Salvador	Municipalidades	Dar empleo a parientes (6h vig.)	26/08/2016
Mario Meléndez Portillo	Alcalde Municipal de Panchimalco	Municipalidades	Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	08/09/2016
Sonia Isabel Claros de Jovel	Enfermera Hospitalaria y Enfermera General	Hospital Nacional Rosales y Hospital Materno Infantil Primero de Mayo	Dos o más trabajos estatales remunerados en mismo horario (6c vig.)	28/09/2016
Isabel de Jesús Domínguez cp Isabel de Jesús Domínguez Merino	Décimo regidor propietario	Alcaldía Municipal de Ilopango	Conflicto de interés (5c vig.) Conflicto de interés (5c vig.)	30/09/2016 30/09/2016
Sergio Ricardo Pleitez Estrada	Ex agente de al Oficina de Atención Ciudadana de la Delegación de Mejicanos	Policía Nacional Civil	Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	04/10/2016
Jorge Eleazar López Bermúdez	Ex director de administración y logística	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	Uso indebido de recursos (5a vig.) Uso de subordinados en actividades ajenas a la institución en tiempo ordinario (6f vig)	12/10/2016 12/10/2016
Carlos Eduardo Valle Chachagua	Ex gerente de Telecomunicaciones	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	Conflicto de interés (5c vig.)	10/10/2016
Benjamín Antonio Ramos Franco	Docente del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina	Universidad de El Salvador	Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	24/10/2016
Luis Alberto Mejía Portillo	Docente y jefe del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina	Universidad de El Salvador	Actividades privadas en jornada ordinaria de trabajo (6e vig.)	24/10/2016
Darío Rafael Zambrana Rivera	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016
Alfredo Humberto Durán Hernández	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016
Herber Ulises Martínez Escobar	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016
Eduardo Federico Solórzano Hernández	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016
Ana Mariela Valladares Cortez	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016
Edgar Rubén Arana Lovo	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016
Estela María Centeno Beltrán de Rebollo	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016

José Francisco Morales Martínez	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016
Julio César Castro Menjívar	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016
José Trinidad Benítez Escolero	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016
José David Bolaños Méndez	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016
José Roberto Velasco Mejía	Servidor público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dos o más trabajos estatales incompatibles (6g vig.)	13/10/2016
Nury Yolanda Cristales de Arévalo	Alcaldesa Municipal de Turín	Municipalidades	Conflicto de interés (5c vig.)	31/10/2016

Municipalidades preparadas para trabajar por el servicio ético

Como parte del plan de capacitación de la Unidad de Divulgación y Capacitación (UDICA) del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) se desarrolló una serie de encuentros con miembros de comisiones y comisionados de ética de las distintas municipalidades del país. A las jornadas asistieron más de cien servidores públicos de las diferentes alcaldías.

En octubre de este año, se llevó a cabo las jornadas de Encuentros con miembros de Comisiones de Ética Gubernamental (CEG) y comisionados de ética, de las diferentes alcaldías del país.

Las jornadas denominadas “Metodologías que impulsan la ética pública, se realizaron en las distintas zonas del territorio nacional, con el fin de llegar más cerca de las municipalidades.

La primera actividad se desarrolló en el occidente del país, donde participaron un aproximado de 40 servidores públicos, de los distintos municipios de la zona, entre estos: Acajutla, Izalco, El Congo, Chalchuapa, Atiquizaya, San Lorenzo, entre otros.

El segundo encuentro fue realizado en Santa Tecla, con el objetivo de reunir a los miembros de comisiones de las alcaldías de la zona central.

En estas jornadas, el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), se sumó a la participación con una obra de teatro coordinada por la Comisión de Ética Gubernamental de la institución, en la que colaboran los empleados públicos de la misma.

Como parte de la presentación teatral se ejemplificó un dilema ético que dejaba como moraleja el actuar correcto del servidor público, desde la función que realiza.

Por último, se realizó el encuentro en San Miguel, al que se sumaron más de 35 miembros de comisiones.

“Estas son capacitaciones que deben promoverse a todos los funcionarios y empleados públicos; pues en la medida que el empleado público adquiera esa mayor responsabilidad a lo que se debe, que es atender al ciudadano, se puede lograr una mayor eficiencia en las municipalidades. Si cada uno hacemos lo que nos corresponde, esto conllevará a cumplir los objetivos de desarrollo local”, afirmó el miembro



de la comisión de ética de la alcaldía de Soyapango, Héctor Mauricio Sandoval.

Más de cien servidores públicos participaron en estas jornadas de capacitación realizadas con el fin de actualizar los conocimientos y la práctica de la ética pública en las municipalidades.

**Ahora ya nos encuentras
en las redes sociales**



**TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL**
E L S A L V A D O R, C. A.



@TEG_ElSalvador



**Tribunal de Ética
Gubernamental**

#HonradezEnLaFunciónPública

Teléfonos 2565-9300 y 2605-1424 en San Miguel